

Hoy por la mañana, el presidente Otto Pérez Molina visitó el Congreso de la República, con el objetivo de presentarle al presidente del Legislativo, Gudy Rivera, el paquete de Leyes de Transparencia, el cual tiene contemplado la creación de tres nuevas leyes: Fideicomisos, Contra el Enriquecimiento Ilícito y del Sistema de Planificación y Evaluación de la Gestión Pública.

Asimismo, el conjunto de leyes conlleva realizar ocho reformas a leyes como: Ley del Organismo Ejecutivo, Ley Orgánica del Presupuesto, Ley del Servicio Civil, Ley de Compras y Contrataciones del Estado, Ley de la Contraloría General de Cuentas y la Ley del Instituto Nacional de Estadística - INE-.

El Mandatario señaló que con la presentación de este paquete, culmina un compromiso asumido con la aprobación de la Ley de Actualización Tributaria.

“Este paquete de leyes está orientado a fortalecer la institucionalidad, la transparencia y la calidad del gasto público”, afirmó.

FIDEICOMISOS EN DISPUTA

Dentro del paquete de transparencia presentado por el Ejecutivo, se tiene contemplado la creación de una ley que pueda regular y fiscalizar los Fideicomisos.

En entrevista Pavel Centeno, ministro de Finanzas, indicó que el objetivo de la creación de una Ley de Fideicomisos es establecer mecanismo de fiscalización. Según el funcionario no se busca la creación de mayores fideicomisos, sino trabajar con los ya existentes.

Por aparte Carlos Barrera, diputado por la Unidad Nacional de la Esperanza y vicepresidente de la Comisión de Transparencia, el 50 por ciento de los fideicomisos no se encuentran en movilidad, los cuales deberían ser eliminados en un período de cinco años.

“No se trata de dejar al Ejecutivo sin capacidad de ejecución, sino que se debe de eliminar en una forma gradual, como todos aquellos fideicomisos que no han tenido movimiento en los últimos diez años”, destacó Barreda.

Asimismo el presidente Otto Pérez Molina agradeció que algunos funcionarios y diputados den su postura acerca de eliminar los fideicomisos, “es porque estos son mal manejados y no pueden ser fiscalizados”, afirmó.

Además apoyo la postura del Ministro de Finanzas de buscar de la mejor manera la aprobación de una ley que los regule y fiscalice.

EMPRESARIOS AFUERA DE LA LEY

Otro tema preocupante para el diputado Barreda, es que la Ley Contra el Enriquecimiento Ilícito - LCEI- no contemple el castigo a empresarios y contratistas del Estado, indicando que si se aprobó la Actualización Tributaria en beneficio de los empresarios, se puede aprobar una ley que deje fuera a

dichos actores.

En una nota del Diario La Hora, 7 de marzo en curso, Pavel Centeno aseguró que la LCEI si castigaría a todas aquellas personas que se enriquezcan ilícitamente.

“Aquí no se trata de perseguir solo a funcionarios públicos, sino de castigar a toda aquella persona que caiga en corrupción ya sean empresarios o contratistas del Estado”, indica la nota.

CONSENSOS

Gudy Rivera, presidente del Congreso, aseguró que desde hoy se empezará a trabajar en la Junta Directiva para consensuar con el resto de bancadas la aprobación del paquete de leyes de transparencia.